

Documento de Trabajo N°3

Pautas generales para la implementación de la Jornada Completa en Escuelas de Educación Primaria

El presente documento tiene como propósito aportar pautas y lineamientos generales para la implementación de la Jornada Completa en las Escuelas Primarias que adoptarán este modelo organizacional a partir de la aprobación de la Resolución que da inicio a las mismas.

Para ello presenta dos apartados, el primero donde se aportan lineamientos generales referidos a la propuesta de implementación pedagógica que organiza los tiempos y espacios para el funcionamiento de la institución, y el segundo que refiere a los aspectos vinculados a la reorganización institucional y administrativa de la escuela para su funcionamiento con Jornada Completa.

Primera Parte: Lineamientos generales de la Propuesta Pedagógica

1. Principios y lineamientos respecto del espacio en las escuelas primarias con jornada completa:

- ✓ Se asume la organización de las escuelas con Jornada Completa como una oportunidad. El tiempo escolar casi siempre se vive como escaso. Una ampliación y mejor organización del tiempo de enseñanza redundará en su aprovechamiento a favor de los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Brindar oportunidades para todos no es lo mismo que brindar las mismas oportunidades a todos al mismo tiempo. Para atender la diversidad con las que los niños llegan a la escuela, a la diversidad de experiencias que sus trayectorias les permiten construir, nuestra escuela necesita diversificarse sin perder unidad. La ampliación del tiempo permitirá esta variedad de situaciones.

- ✓ Si hay más tiempo, tienen que existir posibilidades de desarrollar –además de las actividades obligatorias y comunes – otras actividades optativas. Tiene que haber más posibilidades para elegir.
- ✓ Si hay más tiempo, tiene que haber oportunidades para diferentes formas de interacción con otros, no solo las que se desarrollan con los pares del mismo año y bajo la condición exclusiva de ser alumno del mismo maestro. Deben existir propuestas no graduadas.
- ✓ La responsabilidad ante el trabajo escolar se construye, es decir, se enseña y se aprende. Aumentar el tiempo de trabajo pedagógico es una oportunidad para abrir espacios en la escuela donde la presencia de un maestro garantice la concentración en el trabajo pero donde cada alumno también tenga la oportunidad de desarrollar las actividades de manera relativamente autónoma, tomando decisiones, solicitando ayuda solo cuando lo necesite o buscando nueva información. Es decir, la idea es enseñar a los niños a ser más autónomos en su trabajo y cada vez más capaces de organizarse para estudiar sin excesiva ayuda del adulto. En éste mismo sentido en las Escuelas Primarias con Jornada Completa se podrán dedicar dos módulos semanales de los Espacios de Profundización del Aprendizaje a cargo del maestro de grado al acompañamiento del estudio.
- ✓ Uno de los desafíos de la ampliación de la jornada simple a completa en las escuelas primarias es el sentido del tiempo que se amplía en términos pedagógicos. Resulta necesario orientar y organizar el sentido que adquiere este tiempo en las escuelas. Para ello se propone organizar el tiempo considerando:
 - a. Cada escuela definirá un campo de profundización, es decir un recorte de conocimientos sobre los que enfocará sus esfuerzos. El campo de profundización dará marca de identidad a la institución.

- b. En todas las escuelas se llevan adelante propuestas de organización no graduada en las que se desarrollan los espacios curriculares habituales y los EPA, espacios de profundización del aprendizaje, donde se desarrollan contenidos específicos vinculados al campo de profundización.
- c. Propuestas no graduadas: las llevan adelante todos docentes de grado y otros integrantes del equipo de trabajo. Pueden estar definidos en torno a diferentes ámbitos de la cultura o a contenidos indispensables.

2. La caja horaria en la Escuela Primaria de Jornada Completa

- ✓ Las Escuelas Primarias con Jornada Completa constan con una carga horaria diaria de 8 módulos de 60 minutos. Diariamente un módulo de 60 minutos se destina al espacio de transición (almuerzo, aseo, lectura compartida, situaciones lúdicas, etc.). Asimismo de los 7 módulos restantes se destinarán 50 minutos de cada día a pausas de recreación, distribuidos en 30 minutos en un turno y 20 minutos en el otro. La distribución de los módulos de clase y las pausas de recreación se realizará según acuerdos institucionales.
- ✓ En esta propuesta de implementación pedagógica se ofrecen las siguientes alternativas para el desarrollo de la caja horaria:

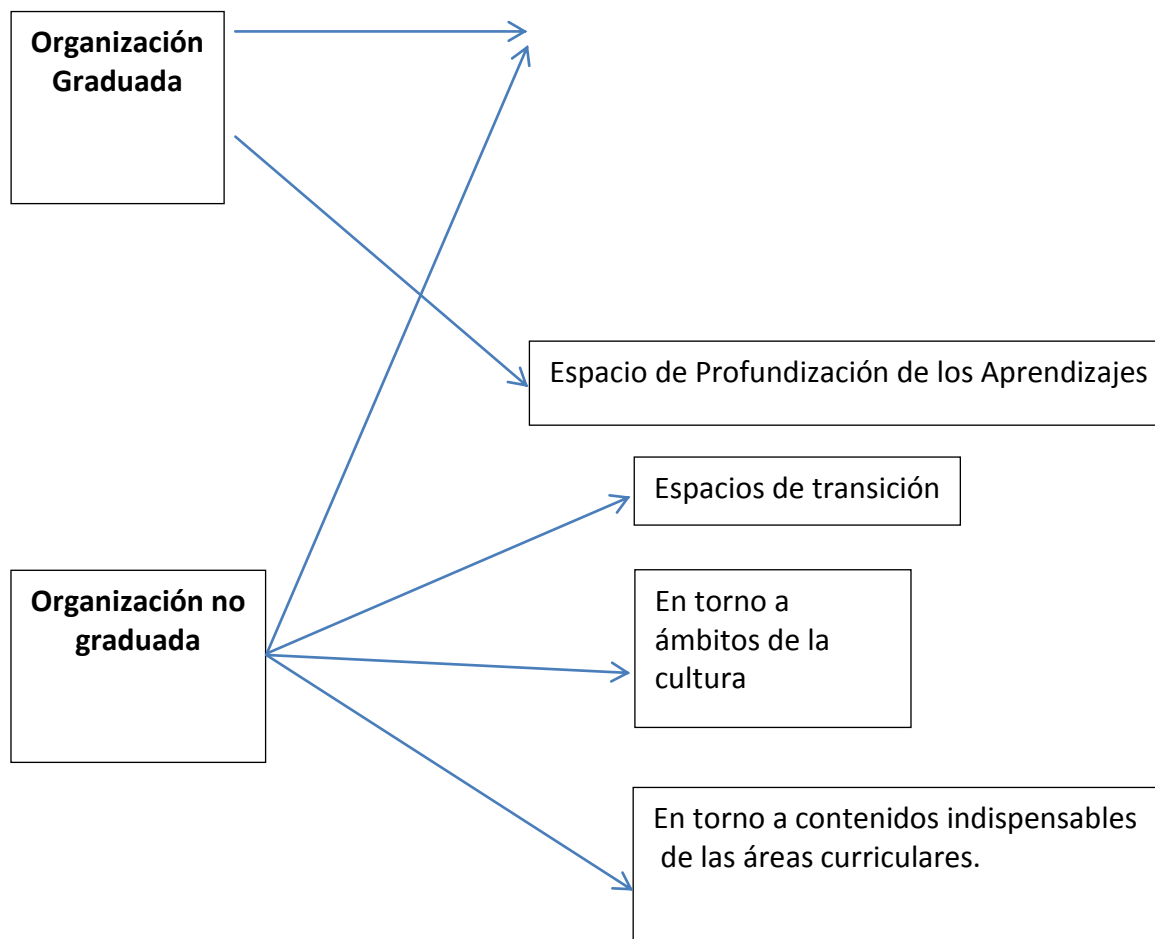
Espacios Curriculares: comunes a todas las escuelas primarias, pero con tiempos más amplios que en la jornada simple. Se organizan en forma graduada y no graduada para el desarrollo de proyectos vinculados al campo de profundización de la escuela y de proyectos vinculados a diferentes ámbitos de la cultura y/o vinculados a contenidos indispensables.

Espacios de Profundización de los Aprendizajes: esta carga horaria común¹ presenta matices diferentes en cada escuela, de acuerdo al **Campo de Profundización** que la institución haya definido. Es el tiempo específico

¹Estos módulos tienen correspondencia con los anteriormente denominados Espacio de Proyectos de Áulicos (EPA) de las escuelas con Extensión de la Jornada Escolar, a los Espacios de Definición Institucional (EDI) de las escuelas de Jornada Completa, o a los módulos u horas destinados a talleres de las escuelas de Doble Escolaridad.

para concretar la especificidad del campo de profundización seleccionado en la escuela. De los cinco módulos tres módulos están a cargo de un docente que no es el docente del año. Los otros dos módulos de EPA están a cargo del docente del año.

3. Esquema de distribución y alternativas de propuestas graduadas y no graduadas



4. La caja curricular de las escuelas con Jornada Completa

Las presentes distribuciones no establecen orden o jerarquía alguna para la organización institucional, son por lo tanto descriptivas y no orientativas.

1º ciclo

Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Física
Espacio de Transición	Espacio de Transición	Espacio de Transición	Espacio de Transición	Espacio de Transición
Prácticas del Lenguaje	Matemática	EPA ²	EPA	Educación Física
Prácticas del Lenguaje	Matemática	EPA	EPA	Educación Física
Prácticas del Lenguaje	Matemática	EPA	EPA	EPA

2º ciclo

Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Artística
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Educación Física
Espacio de	Espacio de	Espacio de	Espacio de	Espacio de

²En las escuelas que provienen de las resoluciones correspondientes a la Jornada Completa anteriores a la actual y de las resoluciones de EJE dos de los módulos de EPA de primer ciclo corresponden a módulos de enseñanza de idioma Inglés.

Transición	Transición	Transición	Transición	Transición
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ingles.	EPA	Educación Física
Prácticas del Lenguaje	Matemática	Ingles	EPA	Educación Física
Prácticas del Lenguaje	Matemática	EPA	EPA	EPA

5. La definición de los Campos de Profundización

La institución define el Campo de Profundización en relación con su historia e identidad institucional, con los recursos humanos disponibles, con las articulaciones con otras instituciones del sistema, con las intervenciones posibles de otros actores (Actividades Científico Tecnológicas Escolares, Acompañamiento Didáctico en Ciencias Naturales o Matemática), entre otras variables.

Los Campos de Profundización que cada institución puede elegir son los que se describen a continuación:

- Jornada Completa con profundización en Investigación Escolar
- Jornada Completa con profundización en Educación Física
- Jornada Completa con profundización en Artes
- Jornada Completa con profundización en Lenguas Extranjeras
- Jornada Completa con profundización en Desarrollo Local
- Jornada Completa con profundización en Comunicación

Jornada Completa con profundización en Investigación Escolar

Al definir como campo de profundización la investigación escolar se asume que la institución priorizará prácticas de enseñanza que promuevan la realización de actividades de investigación escolar para desplegar modos de conocer el mundo que son asimilables a los distintos métodos científicos, pero que por los propósitos que

subyacen a la escuela son cuali y cuantitativamente diferentes a los mismos. La escuela no tiene como propósito la construcción de nuevos saberes vinculados a las ciencias, si no que los alumnos se aproximen de manera sucesiva a diversas formas de abordar las ciencias. Por ello uno de los principales propósitos del desarrollo de prácticas de enseñanza definidas como “Investigación Escolar” es que las mismas permitan a los alumnos aprender a observar el mundo de modos particulares, analizando sistemáticamente y de manera autónoma los fenómenos que les despierten la curiosidad suficiente para encontrar regularidades y construir explicaciones cada vez más complejas que permitan a su vez aproximaciones sucesivas a los métodos de construcción del conocimiento científico. Si bien este es el enfoque que sostienen los Diseños Curriculares para la enseñanza de las Ciencias Naturales y Sociales, las escuelas con Jornada Completa en Investigación Escolar profundizarán y complejizarán la enseñanza de los modos de conocer.

La mayor disponibilidad horaria de las escuelas que definen como campo de profundización la “Investigación Escolar” posibilitará trabajar con toda la diversidad de situaciones de enseñanza de las Ciencias que permiten el aprendizaje del trabajo cooperativo, la capacidad de formular preguntas investigables, observar, hacer registros y analizar datos, hacer hipótesis y contrastarlas con lo que observan en los diferentes casos, comunicar sus resultados, generalizaciones, escuchar y discutir sus ideas, recabar, construir, seleccionar y jerarquizar información relevante.

Jornada Completa con profundización en Educación Física

La mayor carga horaria destinada a la Educación Física en las escuelas primarias con Jornada Completa procura habilitar un espacio para profundizar y ampliar en saberes referidos a juegos, prácticas gimnásticas y expresivas, juegos deportivos y experiencias en el ambiente. Es de este modo que la jornada completa posibilita a cada niño y niña avanzar hacia la conquista de la disponibilidad corporal y motriz entendida como la síntesis de la disposición personal para la acción de cada sujeto en la relación consigo mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que se es parte.

El derecho al acceso de estos saberes, el disfrute ante las experiencias y desafíos que presentan, posibilitan a los niños profundizar en el aprendizaje y disponer de variadas opciones para el encuentro con otros, el uso recreativo del tiempo libre y el despliegue de un estilo de vida saludable.

Jornada Completa con profundización en Artes

Este Campo de Profundización es una oportunidad de la escuela para organizar tiempos y espacios tendientes a garantizar el paso por la mayor cantidad posible de lenguajes artísticos y su integración. De este modo, el alumno podrá acceder a la especificidad de cada disciplina y apropiarse de las herramientas para plasmar su producción integrando los diferentes lenguajes.

La posibilidad de contar con una carga horaria mayor, permite extender los tiempos para la creación de otros formatos de enseñanza y de agrupamiento de los alumnos, como también salidas didácticas que vinculen el trabajo en la escuela con el campo de circulación de los bienes culturales: conciertos, museos, centros culturales, recitales, talleres, obras de teatro, cine, ensayos y funciones de compañías de danza, espectáculos callejeros, entre otras.

Jornada Completa con profundización en Lenguas Extranjeras

Las escuelas que opten por una profundización en el área de Lenguas Extranjeras podrán enmarcar su actividad dentro de las siguientes pautas de trabajo, que se fundamentan en el Diseño Curricular del 2º ciclo del Área de Inglés del Nivel Primario. La extensión del espacio de Inglés favorece la construcción de la identidad lingüístico-cultural y ciudadana de los niños a través de la elaboración y desarrollo de secuencias didácticas en proyectos áulicos que promuevan el diálogo, la reflexión y el intercambio con el otro cultural.

Las metas que esperan lograrse en el área Inglés en las escuelas con **Jornada Completa** son las siguientes.

- Propiciar la educación lingüística desde una perspectiva plural y ciudadana.

- Valorar la diversidad lingüística como un bien cultural y como recurso de enseñanza y aprendizaje.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia plurilingüe y a la construcción de una identidad sociocultural en diálogo con la diversidad.
- Proponer un enfoque basado en tareas dentro de proyectos áulicos diversos.

Jornada Completa con profundización en Desarrollo Local

Definir el campo de profundización en Desarrollo Local implica la articulación de los proyectos institucionales con el desarrollo socio-productivo, las familias y la comunidad, el arraigo, el trabajo y desarrollo local y el fortalecimiento de las identidades regionales. La opción por este campo de profundización no es privativa de las escuelas rurales, cualquier institución escolar del Nivel Primario podrá optar por profundizar la enseñanza y el aprendizaje en relación con el desarrollo local.

La concepción de lo rural que este campo de profundización se vincula a la recuperación de la memoria colectiva, la resignificación de las producciones culturales de las comunidades y el diálogo ciudadano para la revisión del pasado, situado en el presente y con una perspectiva de futuro que posibilite indagar y discutir las identidades culturales, locales e históricas, su preservación y fortalecimiento.

Cabe destacar que en el marco de este campo el trabajo escolar no se reduce a meras actividades y quehaceres agrícolas o agropecuarios, como en ocasiones sucede, sino que supone considerar la incorporación de contenidos que recuperen realidades locales atendiendo a la diversidad de los sujetos que componen nuestra provincia: situación socioeconómica de las poblaciones, modelos de producción, actividades corrientes de las familias de los alumnos, sus saberes y sus creencias, identidades y memoria colectiva.

Jornada Completa con profundización en Comunicación

Se aprende a ser ciudadano mediante el ejercicio efectivo del derecho a expresar la propia voz y a escuchar la de los otros, a conocer y comprender las variedades del lenguaje de los demás y ubicar la propia variedad de habla como una entre otras, a adecuar las formas de expresarse según las intenciones, los interlocutores, las circunstancias y el lugar de la comunicación, a comprender los argumentos diferentes de los otros y poder sostener y justificar los propios, a apelar ante otros o reclamar por los propios derechos usando las formas más adecuadas al contexto o las circunstancias de uso, a analizar y controlar la información de los productos que se consumen, a reflexionar, distanciarse o reelaborar los mensajes que nos acercan los medios de comunicación. El ejercicio de todos estos derechos de los ciudadanos se concreta mediante la posibilidad de recurrir a prácticas específicas del lenguaje oral o escrito que regulan la vida en común y preservan para todos el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Probablemente la escuela es el primer espacio público del que participan los niños y las niñas. Así, la propuesta de trabajo en el campo de profundización de Comunicación en escuelas primarias con **Jornada Completa** puede estar orientada a la organización de proyectos escolares que brinden oportunidades a los alumnos de desarrollar prácticas de lectura, escritura y oralidad por medio de las cuales participan en la vida ciudadana.

Consideraciones para definir el campo de profundización:

-Toda escuela primaria con Jornada Completa deberá definir un campo de profundización, pudiendo atender otras áreas de interés desarrollando los ámbitos de la cultura y los contenidos indispensables en las propuestas no graduadas.

-Deberán considerarse las siguientes cuestiones:

- Proyectos que se están desarrollando en la escuela y generan interés en la comunidad educativa demostrando potencialidad para dar respuesta a situaciones vinculadas a la enseñanza y/o el aprendizaje.
- Disponibilidad de recursos y condiciones materiales para la implementación.
- Disponibilidad en el distrito y la zona de la escuela de docentes en condiciones de llevar adelante las prácticas que supone la implementación de la propuesta de profundización que se seleccionó.

Una vez definido el campo de profundización, junto a la comunidad y equipos de trabajo, con el consenso de los Inspectores Distritales y Areales, este último deberá comunicarse a la Dirección Provincial de Educación Primaria al correo electrónico dirdepcurricular@ed.gba.gov.ar . De este proceso de definición institucional deberá quedar constancia en un acta rubricada por los integrantes del equipo docente de la institución cuya copia deberá constar en el libro de Actas de la Institución, debiendo remitir copia certificada al Inspector/a areal para su conocimiento y remisión a Jefatura Distrital.

Segunda Parte: Reorganización institucional de las escuelas para su funcionamiento con Jornada Completa.

La implementación de la Jornada Completa en las Escuelas de Educación Primaria, requerirá un trabajo sistemático de reorganización interna para el cual se aplicarán las pautas de ofrecimiento de cargos definidos en la Resolución correspondiente.

Con el objeto de puntualizar las acciones que deberán realizarse en el término de la semana del 4 al 8 de agosto de 2014, se remite el presente documento de trabajo tendiente a lograrlo de modo ordenado y en consonancia con los actos resolutivos.

En tal sentido, se proponen las siguientes acciones:

1 – En primer término, el/la Inspector/a de Enseñanza en entrevista con el/la Directora/a, formalizará el ofrecimiento completando el **“Acta de Ofrecimiento de Implementación de Jornada Completa”** que se adjunta al presente documento, por duplicado y con Declaración Jurada a la vista, observando que no queden campos sin completar. Entregará un ejemplar al/a la Directora/a y reservará el otro ejemplar para el trabajo institucional.

2 – Seguidamente, el/la Director/a se entrevistará con los docentes cuyo desempeño corresponda al cargo de Maestro/a de Grado, en el orden estipulado en la Resolución, a fin de formalizar el ofrecimiento, para lo cual completará el **“Acta de Ofrecimiento de Implementación de Jornada Completa”**, por duplicado con Declaración Jurada a la vista, con cada uno de ellos, observando que no queden campos sin completar. El Acta deberá ser refrendado por el/la Inspector/a de Enseñanza. Entregará un ejemplar al/a la Directora/a y reservará el otro ejemplar para el trabajo institucional.

3 – De igual modo se procederá al ofrecimiento de los módulos correspondientes a las Modalidades de Educación Física y Educación Artística.

4 – Además, el/la Director/a deberá completar la **“Planilla resumen ofrecimientos Jornada Completa”** por duplicado, solicitando la firma de cada uno de los docentes. Al pie de cada folio deberá constar la refrenda del/de la Directora/a y del/de la Inspector/a. Reservará un ejemplar para el trabajo institucional y el otro para su constancia en Sede de Jefatura Distrital.

5 – Una vez realizados todos los ofrecimientos deberán constar en la institución, un original de cada una de las **“Actas de Ofrecimiento de Implementación de Jornada Completa”** realizadas con los docentes y una **“Planilla resumen ofrecimientos Jornada Completa”**

6 – Seguidamente, **copias certificadas** de las mismas deberán enviarse a:

- a) Dirección Provincial de Educación Primaria.
- b) Dirección de Tribunal de Clasificación
- c) Jefatura Regional
- d) Jefatura Distrital
- e) Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito.
- f) Consejo Escolar

Con el fin de responder las consultas o dudas que pudieran surgir en la reorganización de las instituciones, solicitamos remitir correo electrónico a dirdepinstitucional@ed.gba.gob.ar